

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTISMON SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil a los 5 días del mes de marzo del 2020, a las diez horas, en la Oficina Administrativa de la Compañía situada en la calle Cuarta No. 125 en la Ciudadela Los Ceibos, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **SANTISMON SOCIEDAD ANONIMA**, a saber, Señor **HECTOR ALBERTO AYON JO**, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, **LUIS FERNANDO AYALA AGUIRRE** propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora **BEATRIZ LASCANO ZAVALA**, quien es la Presidente de la compañía, y se designa como Secretario de la Junta al Señor **HECTOR ALBERTO AYON JO**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$ 800, 00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

PRIMERO. - Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

La Presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la Compañía en el que manifiesta: Como es de vuestro conocimiento, la Compañía recién se constituyó el 21 de agosto del año 2019, en la parte económica no ha habido movimientos, conforme lo establece el informe del Señor Luis Ayala Aguirre, Gerente General, y que en lo principal manifiesta, que ha sido constituida con un Capital de integración de US \$ 800,00; y hasta la fecha, se ha dedicado a la promoción y difusión en los diferentes medios, para el desarrollo de la actividad principal de la compañía, que es la prestación de servicios de formación educacional para el desarrollo personal, con proyecciones positivas para el próximo ejercicio económico, labores realizadas dentro del área administrativa que conforman la compañía, Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO. - Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La Presidente de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las liberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO. - Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

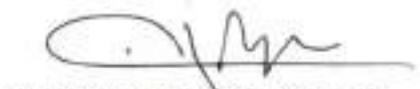
La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía; hecho lo cual, la Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueban los Estados Financieros de la compañía que se adjunta a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO. - Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

La Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar la CPA Jennifer Gaete M.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos.


BEATRIZ LASCANO ZAVALA
Presidente de la Junta


HECTOR ALBERTO AYON JO
Secretario de la Junta - Accionista